

PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, relativa a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en las enseñanzas elementales y profesionales de música en los conservatorios de música de la Comunidad de Castilla y León.

En la admisión de las enseñanzas elementales de música la edad mínima para el ingreso al primer curso será de 8 años de edad cumplidos en el año natural en que se realice la prueba. Con carácter excepcional, podrán ser admitidos para la realización de la prueba a primer curso, aspirantes de 7 años de edad cumplidos dentro del año natural en que esta se realice, que acrediten tener concedida la flexibilización de la escolarización por su condición de superdotación en los términos que establece la normativa vigente.

La prueba de acceso, en cuanto a estructura y contenido, no estará vinculada a ningún instrumento musical, y será la que cada centro tenga desarrollada en el procedimiento que tenga autorizado para el acceso a las enseñanzas elementales. No obstante, descartará la mera acreditación de conocimientos previos y deberá valorar las capacidades siguientes:

a) Capacidad rítmica.

b) Capacidad auditiva, a través de la percepción del tono e intensidad de los sonidos, de una línea melódica y del canto de melodías sencillas.

Procedimiento para el acceso a las enseñanzas elementales desarrollado por el Conservatorio Profesional de Música "Rafael Frühbeck" de Burgos.

La prueba se desarrollará en grupos de 8 aspirantes agrupados por edades. Éstos harán 3 ejercicios muy sencillos. Los profesores encargados de evaluar explicarán y ejemplificarán los siguientes ejercicios:

- para medir la capacidad de percepción y reproducción de ritmos.***
- para la capacidad de percepción y reproducción de sonidos.***
- para la conjunción de elementos auditivos, rítmicos y expresivos: interpretación de una canción de libre elección del aspirante.***

Recomendamos que la canción elegida sea tradicional y/o infantil.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Cada uno de los ejercicios obtendrá una calificación que se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un decimal. La puntuación final de la prueba de acceso será el resultado de la media aritmética de la calificación de los ejercicios, utilizando del mismo modo una escala de 0 a 10 puntos con un decimal.